

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15502 MURCIA

EL Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 316/09, referente al concursado Jose Nieto García se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 14 de julio de 2010, a las 9.30 horas, en sala de vistas de los Juzgados de lo Mercantil, sita en "Torres Azules" de la Avda. Primero de Mayo.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Murcia, 21 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100027925-1